



ENFERMERIA en CANTABRIA

B O L E T Í N I N F O R M A T I V O

DEPOSITO LEGAL : SA-111-1.996

N.º 41

NOVIEMBRE 2008

SUMARIO

- Editorial
pág. 1
- Infantil y
Navidad
págs. 2-3
- Información
Colegial
págs.4 -6

EDITA:

Colegio de Enfermería
de Cantabria.
c/ Cervantes,10-5º
39001 SANTANDER

IMPRIME:

GRÁFICAS J.MARTÍNEZ

EDITORIAL

El Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, aseguro el 30 de octubre en la sede del Consejo General de Enfermería, que la legalización de la prescripción enfermera "será una realidad próximamente" de modo que permita a las enfermeras y podólogos poder usar y autorizar el uso de determinados medicamentos.

"Se que lleváis tiempo intentando encontrar el reconocimiento de vuestro espacio; el que os pertenece por la importancia de lo que hacéis. Ese momento ha llegado y lo hará este Gobierno", destacó Soria.

Durante su intervención, El Ministro de Sanidad mostró su confianza en la enfermería española, a través de su Organización Colegial, de cara a poder contar con su colaboración para poder llevar a "buen puerto" el Pacto por la sanidad. Entre los profesionales sanitarios, la enfermería es el colectivo mas numeroso, añadió y su presencia "todos los días del año previniendo, cuidando y educando para mejorar la salud de la población" les sitúa en un lugar privilegiado.

Por ello, insistió en que la formación de los profesionales permite incidir en los espacios de mejora que todavía existe y prepararnos para afrontar los desafíos que nos plantea el futuro.

Con estas palabras del Ministro y sobretodo las referidas a la prescripción, este Colegio se siente esperanzado, aunque no estaremos satisfechos hasta que se haga realidad.

¡¡ Feliz Navidad para todos nuestros colegiados y sus familias !!

La Junta de Gobierno

NAVIDAD 2008

CONCURSO INFANTIL DE REDACCIÓN, TRABAJOS MANUALES Y DIBUJO.

El Colegio de Enfermería de Cantabria, organiza estos actos en los que podrán participar todos los hijos de ATS-DUE, que se encuentren dados de alta en el Colegio. Se establecen dos categorías:

ENTRE 5 Y 8 AÑOS

- * Dibujo
- * Trabajos manuales

ENTRE 9 Y 12 AÑOS

- * Dibujo
- * Trabajos manuales
- * Redacción.

El tema será libre, aunque se estimará su vinculación con la Sanidad y la Enfermería.

B A S E S

- 1.- Los trabajos deberán ser entregados antes de las 19,00 h. del día 22/12/2008, en las oficinas del Colegio.
- 2.- En ellos deberán constar:
 - Nombre y apellidos del concursante.
 - Edad
 - Domicilio y teléfono.
- 3.- En los trabajos, los datos se harán constar de la forma siguiente:
 - Dibujo y Trabajos de Redacción., en el dorso.
 - Trabajos Manuales, mediante etiqueta fijada al mismo.
- 4.- Nunca deberán aparecer el nombre de los padres. De no cumplirse este requisito, quedará anulado el trabajo.
- 5.- Los trabajos quedarán expuestos hasta el 30 de diciembre en las dependencias del Colegio.
- 6.- El jurado calificador estará compuesto por miembros de la Junta de Gobierno y expertos de las tres modalidades.
- 7.- El fallo del jurado, será inapelable.
- 8.- La entrega de premios se notificará a los ganadores.
- 9.- Los trabajos premiados quedarán a disposición del Colegio, pudiendo hacer éste la difusión y utilización que estime conveniente.
- 10.- Los trabajos no premiados podrán ser retirados por los autores en el plazo de un mes desde el fallo del jurado.
- 11.- Los premios serán los siguientes:

* Entre 5 y 8 años (por modalidad) :

1º premio.....	90 €
2º premio.....	60 €
3º premio	42 €

Entre 9 y 12 años (por modalidad) :

1º premio	120 €
2º premio.....	90 €
3º premio	60 €

Todos ellos en forma de vales para canjear por regalos.

- 12.- Cada participante recibirá un obsequio acorde con su edad por la presentación del trabajo.

NAVIDAD 2008

FIESTA INFANTIL EN DRAGON PARK (CUEVA DEL DRAGON) GRATUITA PARA HIJOS DE COLEGIADOS EN EL CENTRO COMERCIAL "LOS PUERTOS" - ASTILLERO

DIA :30 de diciembre de 2008
HORA: DESDE LAS 11,30 HASTA LAS 15,30 HORAS (*)

REQUISITOS:

A PARTIR DE 4 HASTA 12 AÑOS (medir menos de 1,70 de altura)
¡¡ IMPORTANTE !! LLEVAR CALCETINES

PARA ASISTIR SERÁ IMPRESCINDIBLE INSCRIBIRSE ANTES DEL DÍA 26 DE DICIEMBRE, BIEN POR TELEFONO O PERSONALMENTE EN LA SECRETARÍA DEL COLEGIO.

AL IGUAL QUE EL PASADO AÑO, SE HA CONTRATADO UN PROGRAMA DE ANIMACIÓN PARA COMBINAR JUEGOS Y ACTIVIDADES CON EL FIN DE HACER MAS AMENA LA JORNADA

(*) NOTA: A LOS NIÑOS SE LES DARÁ DE COMER Y SE LES RECOGERÁ EN DRAGON PARK, NO MAS TARDE DE LAS 15,30 HORAS.

TALLERES DE NAVIDAD PARA COLEGIADOS

3 TALLERES DE PINTURA DE ABANICOS

FECHAS: 15, 16 Y 17 DE DICIEMBRE DE 2008

Nº DE PLAZAS: 12 POR TALLER, POR RIGUROSO ORDEN DE INSCRIPCION.

A PARTIR DE LA RECEPCION DE ESTE BOLETIN.

CAMPEONATO DE PARCHIS

**POR PAREJAS DE COLEGIADOS
(EN HORARIO DE TARDE EN LA SEDE COLEGIAL)
INSCRIPCIONES EN LA SECRETARIA DEL COLEGIO
A PARTIR DE LA RECEPCION DEL PRESENTE
BOLETIN.**

CLINICA DEL PIE
José M. Gordillo Casimiro
(Podólogo)
Jesús de Monasterio, 15-3º-C
SANTANDER,
Cita previa: Tlef. 942 22 71 69

PROMOCION A TODOS LOS DIPLOMADOS EN ENFERMERIA DE CANTABRIA.

Presentando el Carnet de Colegiado en consulta un 13% de descuento en el ARREGLO DE SUS PIES, promoción valida hasta el 31 de enero de 2009

INFORMACIÓN COLEGIAL

LOTERIA DE NAVIDAD

AL IGUAL QUE AÑOS ANTERIORES EL COLEGIO JUEGA LA CANTIDAD DE 80 DÉCIMOS (1.600 €) , DEL NÚMERO 76106, EN EL SORTEO DE LA LOTERIA NACIONAL PARA EL PRÓXIMO DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2008.

En el sorteo participan todos los colegiados que se encuentren de alta el día 22/12/2008, será requisito indispensable estar al día en vuestros pagos de cuotas colegiales ordinarias, de acuerdo con los vigentes estatutos del Colegio. Además participan todos los colegiados jubilados, así como el personal y los Asesores del Colegio.

OFERTA DE VINO DE RIOJA PARA COLEGIADOS DE CANTABRIA.

Se ha recibido en el Colegio oferta de vino de Rioja para colegiados, a continuación os indicamos la oferta y la forma de realizar los pedidos:

- * VINO TINTO LAN RESERVA 2004 (caja 12 uds.)..... 5,90 €/ud.
- * VINO TINTO LAN CRIANZA 2005 (caja 12 uds.) 5,10 €/ud.
- * VINO TINTO SEÑORIO DE PEÑÑA 2003 (caja 12 uds.) 6,15 €/ud.

- * VINTO TINTO CEPA GAVILAN 2006 (Ribera de Duero) (caja 12 uds.) 6,75 €/ud.

* Oferta válida: **hasta el 10 de enero de 2009 ó hasta fin de existencias.**

* Forma de pago: **Contado a la entrega**

Nota: Si estás interesado, deberás ingresar en la cuenta 0182-4583-67-0100702770, la cantidad y despues mandar un e.mail directamente al distribuidor a :

navidad@ulzama.es ó un **fax al 94 636 39 50**, identificándote como colegiado y facilitando el **número de colegiado**. También se deberá indicar claramente **nombre, dos apellidos, dirección de entrega completa con código postal y número de teléfono de contacto**.

Dicho distribuidor se encargará de repartir los pedidos a domicilio sin coste adicional.

OFERTA EN JAMONES IBERICOS

Jamón Ibérico de Recebo.....	24,98 €/kg
Jamón Ibérico de Bellota	35,95 €/kg
Jamón Ibérico de Bellota (D.O.)	42,00 €/kg

CAJA REGALO 12 U. 100 g.

Jamón Recebo	114,00 €
Jamón Bellota	131,00 €
Jamón Bellonta (D.O.)	152,00 €

RACIONES

Jamón Recebo 100 g/u	6,50 €
Jamón Bellota “ “	7,95 €
Jamón Bellota (D.O.) “ “	9,65 €

LOS INTERESADOS PUEDEN PONERSE EN CONTACTO CON ROBERTO BARTOLOMÉ EN EL TELÉFONO: 615 259 324

*** PEDIDO MÍNIMO UN JAMON (ENTRE 28-36 RACIONES)**

AULA DE FORMACIÓN

CURSOS ENERO 2009

MICROSOFT POWER POINT PARA ENFERMERIA

FECHAS: 12 al 15 de enero de 2009
Nº HORAS: 18
Nº ALUMNOS: 12
HORARIO: de 9,00 a 13,30 h.
LUGAR: Aula de Informática- Colegio de Enfermería

CURSO "COMO LEER UN ELECTROCARDIOGRAMA"

FECHAS: 12 al 14 de enero de 2009
Nº HORAS: 12
Nº ALUMNOS: 25
HORARIO: de 16,00 a 20,00 h.
PROFESORADO: Ana Rosa Alconero Camarero
LUGAR: Colegio de Enfermería
(solicitada acreditación)

CURSO "COMO LEER UN ELECTROCARDIOGRAMA"

FECHAS: 19 al 21 de enero de 2009
Nº HORAS: 12
Nº ALUMNOS: 25
HORARIO: de 16,00 a 20,00 h.
PROFESORADO: Ana Rosa Alconero Camarero
LUGAR: Colegio de Enfermería
(solicitada acreditación)

CURSO "VENDAJE FUNCIONAL Y KINESIOTAPING PARA ENFERMERIA"

FECHAS: 26 al 30 de enero de 2009
Nº HORAS: 20
Nº ALUMNOS: 20
HORARIO: de 9,00 a 13,00 h.
PROFESORADO: Roberto Sobrino Fernandez
LUGAR: Colegio de Enfermería
(solicitada acreditación)

CURSO BASICO DE INICIACION A LA INVESTIGACION PARA PROFESIONALES DE ENFERMERIA

FECHAS: 26 a 30 de enero de 2009
Nº HORAS: 15
Nº ALUMNOS: 15
HORARIO: de 16,00 a 19,00 h.
PROFESORADO: Pilar Elena Sinobas
LUGAR: Colegio de Enfermería
Se realizará proyecto y se entregará el último día del curso
(solicitada acreditación)

INSCRIPCIONES: 2 A 16 DE DICIEMBRE DE 2008

Tlef. 942 319 720 y pag.

web. www.enfermeriacantabria.com

SORTEO: 17 DE DICIEMBRE DE 2008

CONFIRMACION:

19, 22 Y 23 DE DICIEMBRE DE 2008

BASES DE INSCRIPCION A CURSOS Y TALLERES.

1.- A partir de la fecha de la convocatoria se establece un plazo de diez días hábiles para anotarse todos los interesados.

2.- A cada colegiado solicitante, se le asignará un número, siendo todos ellos utilizados en el sorteo que se celebrará el siguiente día hábil después de la fecha de finalización de las inscripciones, extrayéndose un solo número, cubriéndose las plazas con los números correlativos al extraído, hasta completar tanto las plazas como las posibles reservas.

3.- Los interesados deberán comprobar y confirmar en el plazo de tres días fijadas una vez hecho el sorteo si se encuentran incluidos en la relación de admitidos.

4.- Todo aquel que no avise con al menos tres días hábiles (excluidos sábados, domingos y festivos) de antelación del Curso o Taller, de la no asistencia al mismo será sancionado sin poder realizar ningún otro durante el plazo de un año.

5.- En los Cursos de 40 horas sólo se admitirá un falta, y en los de duración inferior ninguna.

6.- La asistencia a los Cursos y Talleres, será obligatoria, debiendo firmar diariamente a la entrada y la salida.

7.- Todo aquel que firme la asistencia por otra persona quedará automáticamente excluido de la realización del Curso o Taller en el que se encuentre inscrito.

8.- El número de talleres y cursos a realizar por colegiado y año de forma gratuita queda fijado en tres.

9.- Todo aquel que aparezca en las lista de preinscripción más de una vez, quedará automáticamente excluido del sorteo.

INFORMACIÓN COLEGIAL

El ministro de Sanidad y Consumo ratifica ante los presidentes de la Organización Colegial de Enfermería y las Escuelas de Enfermería su compromiso con la legalización de la prescripción enfermera.

El pasado 30 de octubre, toda la enfermería española celebró en Madrid un Acto Solemne que fue presidido por el Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, y estaba organizado por la Organización Colegial de Enfermería de España. Asimismo la mesa presidencial estuvo compuesta por el presidente de la Organización Colegial, Máximo González Jurado, y el presidente de la Real Academia de Medicina, Manuel Díaz Rubio. A lo largo de los cerca de noventa minutos de duración, Bernat Soria fue partícipe de un sentido homenaje a la figura de la Dra. Myriam Ovalle, enfermera con una importante trayectoria profesional y miembro de la Organización Colegial a lo largo de cerca de 20 años que falleció el pasado mes de abril, así como a la Conferencia Nacional de Directores de Centros Universitarios de Enfermería y a las 107 escuelas de Enfermería existentes en España.

En su intervención institucional, el Ministro de Sanidad y Consumo sentirse especialmente arropado en el acto por los años en los que fue profesor y catedrático de enfermería en distintas escuelas. Asimismo, destacó la gran relevancia social, profesional y académica del significado del acto que él presidía. “Este es un día importante, para los que estamos aquí y para toda la sociedad y, por ello, quiero iniciar mi intervención felicitando a los ciudadanos, entre los que me incluyo. Ampliar y mejorar el desarrollo académico de una profesión como la Enfermería es un avance significativo hacia la excelencia de los cuidados que nos prestan. Se trata de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, objetivos que compartimos desde el Ministerio de Sanidad y Consumo”. Bernat Soria destacó que “el Sistema Nacional de Salud es una organización que produce y comparte conocimiento. Cuanto más y mejor formados estén sus profesionales, más fácil nos resultará incidir en los espacios de mejora que todavía existen y prepararnos para afrontar los desafíos que nos plantea el futuro”. Pero esta tarde señaló el Ministro - “la mayor felicitación es para la Enfermería, porque al fin habéis logrado el reconocimiento académico que permitirá una mejor calidad formativa, una mayor especialización y más autonomía en el ejercicio de su profesión”.

Para Bernat Soria, la profesión enfermera transita por un camino inimaginable hace unos años y, en este sentido, destacó los importantísimos logros cosechados por esta profesión a través de su Organización Colegial: la conversión de sus estudios universitarios en un Grado de 4 años equiparable a las licenciaturas históricas; el desarrollo académico conseguido con el Grado que permitirá a los enfermeros la obtención de títulos oficiales de Máster o Doctor; y el actual desarrollo de las especialidades de enfermería y la presencia de la profesión en el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud. En este sentido, Bernat Soria aseguró que “el Ministerio de Sanidad y Consumo quiere impulsar decididamente la docencia y la investigación” y se comprometió personalmente a hacerlo.

El Ministro de Sanidad y Consumo no perdió la oportunidad de hacer referencia a uno de los temas que más preocupa actualmente a los profesionales: la prescripción enfermera. De esta manera, aseguró que “este Gobierno también ha dado pasos ambiciosos en el ámbito de la labor asistencial, que marcan un antes y un después en el papel asistencial de la Enfermería”. “Me refiero a la facultad de que enfermeras, enfermeros y podólogos puedan usar y autorizar determinados medicamentos, que será una realidad próximamente”. Esta rotunda afirmación de Ministro consiguió una gran ovación por parte de todo el público presente que reconocía así al valentía demostrada por Soria a la hora de resolver un problema que los profesionales llevaban denunciando de los primeros debates previos a la aprobación de la Ley del Medicamento en 2006. Bernat Soria ratificaba así su compromiso con la legalización de la prescripción enfermera y confirmaba su apuesta personal por el desarrollo de la profesión en base a su excelencia profesional y a su nueva y ampliada formación universitaria. “Sé que lleváis años intentando encontrar el reconocimiento de vuestro espacio: el que os pertenece por la importancia de lo que hacéis. Ese momento ha llegado y lo hará este Gobierno”.

Finalmente, el Ministro mostró su confianza absoluta en la enfermería española, a través de su Organización Colegial, de cara a poder contar con su colaboración para poder llevar a buen puerto el Pacto por la Sanidad. “Entre los profesionales sanitarios, la Enfermería es el colectivo más numeroso. Su importancia estratégica es innegable. Vuestras aportaciones en este proceso son especialmente importantes para este Ministro. Vuestra presencia las 24 horas del día y todos los días del año previniendo, cuidando y educando para mejorar la salud de la población os sitúa en un lugar privilegiado”.